

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. Li- nea, 4.ª 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamos.—A 25 céntos. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 21. Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12. Viuda ó Hijos de Herce.—Librería, Mercado, 18. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57. París.—A. Lcretie, Rue Cammartin, 61. No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público le dispensa, cada gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios: Agua de Looches, botella. 0'85 Id. de Carabaña, id. 0'85 Id. de Vals. 1 Bolos de Almazán, caja. 5 Denticina de Fernández Izquierdo, caja. 2'25 Licor de brea Guyot, frasco. 1'75 Pastillas del Dr. Andreu, caja. 15 Id. id. id. por 10 cajas. 50 Id. id. id. por 12 cajas. 5'50 Píldoras de Blancard, frasco. 2 Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña 1'75 Id. id. id. caja grande. 3 Sedlitz Chateaud, frasco. 2'50 Vino de peptona Chateaud, botella. 4'50 Id. id. Ortega. 4'25 Zarzaparrilla de Bonell, frasco. 0'70 Id. id. por 12 frascos. 7 Zarzaparrilla de Bristol, frasco. 0'40 Id. id. por 12 frascos. 3'50 Despacho de medicamentos generalísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR. Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFES de la **COMPAÑIA COLONIAL** YAPIÓCA. TES. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR 18 Y 20.

Colegio de San Bernardo en Algorta, puerto de mar, Vizcaya. 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas españolas, francesa, latina é inglesa, dibujo, piano, flauta y violín. Buena temperatura en invierno y verano. Se admiten también alumnos para la temporada de verano para aprovecharse de los baños de mar fríos ó calientes. Siempre los alumnos acompañados de profesores. 11

Para comprar sombreros y gorras últimas novedades, visitad la Nueva Sombrereria, Plaza Mayor, 22, Burgos. 7

Un apreciable suscriptor nuestro, encontró en el paseo del Espolón una pulsera, la noche del martes.

La persona que la haya perdido puede pasarse por la Redacción de este periódico, donde la recogerá, si convienen las señas. 1

Banco vitalicio de Cataluña, Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas domicilio en Barcelona calle ancha número 64, capital de garantía 10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día primero de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Banquero representante en esta provincia Don Juan José Arroyo Ontoria; Inspector, D. Ignacio Plana y Bretón del Río. 3-9

Chocolatería de Baldomero Quintanilla, Sombrereria, 15, Burgos.—El dueño deeste nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan esquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, á medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose de día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid á esta vuestra casa á probar tan excelente socolonosa y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia vuestro servidor **Baldomero Quintanilla**. 25

La Equitativa de los Estados UNIDOS, sociedad de Seguros de Vida. Representante en Burgos D. Dionisio Monedero, Calle de la Concepción número 7.

Junta de Referencia local. D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59; D. Casimiro Ajuria, Prim, 12, y D. José Miguel Oliván, Pasaje de la Flora, comercio de camas y máquinas de coser.

Dichos Señores darán con gusto prospectos é informes á quien los pida.

BANCO HISPANO COLONIAL, COMISIÓN DE BURGOS.—En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes: Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—638.101 al 638.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 á 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno. Burgos 4 de Junio de 1891.—Isidro Plaza.

LA ECONOMICA ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.

Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para caballeros, señoras y niños para la temporada de verano á los precios que á continuación se expresan:

Para caballero.—Bodeguines, piel color de novedad, desde 12 pesetas á 15. Idem zapatos, desde 7 id. á 10.

Para señora.—Botas imperiales de color novedad desde 9 pesetas á 12.

Para niños hay un variado y escogido surtido en toda clase de colores á precios reducidos.

Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día.

Cid, números 7 y 9.

Betun lustre para el calzado de color á 25 céntimos caja.

Afecciones herpéticas y escrofulosas de la piel y mucosas.—Baños Sulfurosos-Sódicos de Aramayona á tres horas de Vitoria.—Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz-garganta-narices y oídos.—Hospedaje de 3 á 9 pesetas. 12

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

CALLEJA Y NUÑEZ Almacén de géneros coloniales, Plaza de la Libertad, 10.

Acabamos de recibir una importante partida de aceite filtrado PURO de oliva de Andalucía, muy estimado para aderezar ensaladas y demás usos domésticos. La mejor recomendación de sus inmejorables cualidades en olor, color y sabor, es probarlo una sola vez. Como especialidad y de verdadera confianza, vendemos chocolates elaborados á brazo, los cuales están despojados de toda sustancia extraña á canela, cacao y azúcar. Se elaboran tareas especiales y según encargo.

PARADOR.—Se arrienda uno en Salas de los Infantes, situado al pie de la carretera de Burgos á Sorja y de la provincial de Salas á los pueblos de Pinaros, con un gran cochero para carros, espaciosas cuartos, cómodas dependencias y habitaciones recientemente reformadas. Para tratar del arriendo dirigirse á Don Santiago Sierra en Salas de los Infantes. 9

PARA CURARSE, Baños de CUCHO. Es el Balneario de aguas sulfúricas más próximo á Burgos y el que mejores comunicaciones tiene con esta población.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES AVISO A LAS FAMILIAS. En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran. En el mismo, hay existencias de excelentes cacahos, cacahos de 7 á 11 reales libra, Guayaquil, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose de la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborarlás en máquinas á gusto del comprador.

CAFES Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollo y Puerto-Rico.

OJO No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café real.

PASTAS PARA SOPA Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12. BURGOS. 1-ª.

VACUNA SUIZA.—(Instituto de Genova).—Se remite todos los meses en placas y tubos á la Farmacia de D. V. Sainz Valpueda, depositario para la provincia de Burgos. PLAZA-MAYOR, 45. 5-13

La antigua y acreditada fábrica de queso de Eugenia del Castillo, que se hallaba instalada en Lain-Calvo núm. 7, se ha trasladado al núm. 19 de la misma calle, donde ofrece á sus favorecedores su establecimiento para toda clase de encargos en el ramo. 6

Se traspasa un establecimiento de vinos. En la calle de Santa Agueda núm. 26, darán razón en dicho establecimiento. 6

Silas de rejilla.—Se ponen asientos nuevos y se recomponen los usados con la mayor economía y prontitud. Encargos.—SATURNINO LOPEZ.—Fábrica de jabón, Calera, 6. 5-8

Mariano Miegimolle Gonzalez, Licenciado en Medicina y Cirujía, ofrece sus servicios y nueva habitación en la calle de San Juan, 61, principal, izquierda. 1-3

En la Peluquería de Conde, Espolón 44, se necesita un dependiente que sepa su obligación. 6

ISIDRO PLAZA.—Sucesor de Martín Plaza ó hijo, Comerciante banquero.—Isla, 5.—Burgos.—Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. Compra y venta de Valores del Estado. Burgos 4 de Junio de 1891. 7

LAFUENTE.—Grabador y comerciante, Espolón, 10, Burgos. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, campaña y marina y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el día se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composturas en cuanto al ramo se refiere. 8

DR. TRAPERO. Socio corresponsal de la Ginecológica Española. —Premiado y Especialista en Partos. 17 años de práctica. Consulta diaria para enfermedades de la mujer y niños. San Juan 27 2.ª izquierda. 8

GANGA.—Se vende en buenas condiciones un Vaporcito de construcción Inglesa, dándole á prueba, y un magnífico malacate. Todas las herramientas de una fábrica de curtidos con su molino, bomb y cilindro para la suela. Mercado, 12, darán razón. 4

SINFONIA. Aunque uno no quiera, *Martinillo*, tiene que hablar del calor.

Porque eso, eso es lo que ahora preocupa. Con el calor, no se hace nada. Es verdad que con el frío suele suceder lo mismo. Y con el calor, nada pasa.

Lo único en que se piensa es en el baño. Así es que los que no podemos ir á las playas ó á los balnearios ó á esos puntos que dicen que son tan frescos, no tenemos más remedio que remojar el cuerpo en el Pozo Bastero ó en el Molino de Lázaro, si es que no queremos perecer achicharrados.

Por el día, en esta época, ni los perros paran por la calle. Todo el mundo, si puede, se queda en casa como Cachupin, con las cortinitas muy bien echadas, y los balcones muy cerrados, y todo muy oscuro. Y todo el mundo en casa anda bastante aligerado de ropa, y medio tumbado aunque sea en el suelo, y menos mal si no hay que recurrir al abanico como un mandarín chino ó como una chica coqueta.

La fortuna, *Martinillo*, es que si en este año sucede como en los anteriores, el calor no durará mucho; y puede ser que antes de dos días te vengas á media tarde por la capa, quejándote de que no puedes resistir el frío.

Porque ya sabes que de estos, se dan aquí muchos casos. Bien te pudiste divertir en el día del Carmen.

Porque con pretexto de que ese día se guarda aquí bastante, por la devoción que se tiene á aquella Virgen, ni paraste en la garita ni te vi el pelo á ninguna hora.

Y lo malo es que, de seguro, de cuatro sermones que se predicaron, que yo sepa, ni siquiera uno oírías.

Y eso que es lo que á ti te está haciendo falta; que te sermones bien.

En cambio, estarías un ratito en el Convento del Carmen, á ver qué tal estaba el altar, y si la misa que cantaban era bonita, y si había mucha gente, y cuántos frailes más han entrado desde el año anterior.

Y luego te irías á S. Gil, porque allí celebraba el distinguido Regimiento de San Marcial la fiesta de su Patrona, y te gustaría tanto ver la tropa, siempre marcial, siempre sufrida y siempre alegre, lo mismo en la más cruenta batalla, que en la más pacífica función; y la bizarría oficialidad, con el coronel á la cabeza, hombre que tiene gran amor á su Regimiento, y que tiene además iniciativa, gusto y esplendor para cuanto conviene y es debido.

Y no sé si después tendrías agallas para haberte ido á las Huelgas, en donde también estaban de fiesta; una fiesta histórica muy simpática, puesto que tenía por objeto elevar á Dios nuevas gracias en conmemoración de la batalla de las Navas, ganada gloriosamente en el siglo XIII por Alfonso VIII contra los enemigos de la fé.

Fiesta que celebró la comunidad del Real Monasterio con la pompa y el brillo, y el realce y el gusto con que hace siempre las cosas que cumplen al servicio de Dios y á honra y lustre de la antigua Casa.

Ya sé que para todas las tres funciones hubo gente, y que, por la tarde, los Carmelitas tuvieron su procesión, muy severa,

y con grandísima concurrencia de toda clase de personas, incluso nueve del Ayuntamiento.

Con tales fiestas religiosas, *Martinillo*, coincidía la desaparición de las barracas, último eco de pasadas bullas, resto postrero de clásicas diversiones.

Ya tienes, pues, el Espolón limpio, y ya puedes pasear á tus anchas por él, sin que te molesten campanillas, voces, ruedas, y organillos.

Y á ver si consigues, para otro año, el sistema de pabellones que propone al Excelentísimo un amigo tuyo, en otro lugar de este número, porque ya vamos conviniendo todos en que las barraquitas son feas y sucias á contento, y en que descomponen por completo el hermoso cuadro del Espolón, y en que aquí no damos un paso adelante ni en veinte siglos. Atrás, solemos dar algunos en un instante.

Pongo, *Martinillo*, en tu conocimiento que ya parece resuelto el problema de la aviación.

Y no vayas á creer que la aviación es la acción de aviarse.

No, hombre. Aviados ya estamos. La aviación es nada menos que el hecho de volar.

Un diablo de Mr. Ader, que emulando á un tal Edisson, que no sé si conocerás, ha hecho ya prodigios en lo que llaman el teléfono, acaba de inventar una máquina para que todos podamos volar.

El parece que ha volado ya. Y menos mal que no ha volado como vuelan los fondos de las Administraciones y otros lugares, sino que ha vuelto.

¡Quién te verá á ti, *Martinillo*, volando como un gorrión!

Era lo único que te faltaba para ser un buen pájaro.

Lo que me gusta mucho en esto de que tengamos aviación, es que va á aumentar la fé, en grado superlativo.

Ahora ya todo lo crearemos. Hasta que vuelan bueyes.

También te participo que ya no hay Cortes.

No me vengas, pues, con que qué tal va el proyecto de ley del Banco, y si la amistad no te gusta, y si se han discutido ya los presupuestos, ó si se ha arreglado la Instrucción pública.

Para Noviembre, si Dios quiere, hablaremos de todo eso.

Ahora tienen que descansar los padres y los abuelos de la patria; que harto han hecho muchos de ellos con sufrir en estos días la temperatura del Congreso y del Senado, que son dos hornos, en que se pueden cocer hasta pasteles, y con aguantar el discurso de Fulanito y las críticas del periódico tal.

En la brecha. Leemos en nuestro estimado colega *El Diario*:

«En Bilbao han sido desechadas varias latas de petróleo, que, según aseguran, han salido para Santander y Burgos.

Consecuencia de carecer del centro técnico, tantas veces pedido por nosotros, es lo de que no tan solo no se puede perseguir á los falsificadores, sino tambien lo de que sea desechado en las poblaciones, que como Bilbao, cuentan con personal y laboratorio, sea remitido á los puntos en que este servicio no está montado, contando con la impunidad, pues las autoridades no pueden sin asesorarse previamente de perito, impedir la venta de sustancias nocivas ó peligrosas como han de hacer en esta capital, si se confirma lo dicho por el apreciable colega, pues aunque desconocemos la causa por la que el petróleo haya sido desechado en Bilbao, no creemos aventurado suponer habrá sido por no reunir las debidas condiciones de rectificación.

No ocurrirá esto en Santander, pues de evitarlo se encargará seguramente el digno Jefe del Laboratorio Municipal.

Al objeto de que nuestros lectores puedan ponerse á salvo de cualquier accidente, en el caso de que fuese expendido en esta capital y provincia el petróleo rechazado en Bilbao, les indicaremos un procedimiento sencillísimo para poder conocer si está dicho líquido en las debidas condiciones de rectificación.

Es este, verter en un plato una pequeña cantidad y sumergir una cerilla ardiendo. Si el fuego hace inflamar el petróleo, este no está bien rectificado y hay que desconfiar.

La ciencia tiene otros procedimientos más técnicos, como son determinación de densidad y grado de inflamabilidad que no son para exponerlos en estos sitios.

No queremos insistir; porque como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, el Sr. Alcalde se ocupa de atender nuestras indicaciones, pero sirva lo anteriormente expuesto de prueba de la necesidad del servicio que venimos reclamando.

Caridad. Suscripción iniciada por varios comerciantes de esta plaza, que utilizan los servicios de camionaje de D. Vicente de Valle, á favor de Agapito Sainz, carrero del mismo.

Suscriptores.—Don Ramón F. Villa 25 pesetas; D. Lesmes Perez 5; D. V. Diez Montero é hijos 10; D. Manuel Rico y Gil 5; D. Mauricio Fernandez Miguel é hijo 7'50; D. Mauricio Fernandez Miguel 7'50; D. Ernesto Guyé 2'50; D. Alvaro Fernandez 4; D. Alejo Madrazo 2; D. Eduardo Calvo 2;

D. Domingo Rico y Gil 2'50; D. Gerardo Santanarria 5; D. Nicolas Barbañillo 2; Don Carlos G. Garmendia 2; D. B. uno Castrillo 1; D. José María Sainz Valpueda 5; D. Juan A. Mira 5; D. Miguel Ruiz 10; D. Saturnino Asenjo 5; D. Nicomedes Ortega 4; D. Ricardo Navarro 2; D. Fermín Lambarrí 4; D. José P. Dorronsoro 2'50; Hijos de Julian Marcos 10; D. Isidro Plaza 5; Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo 25; D. Emilio de San Pedro 5; D. Casimiro Ajuria 5; D. Miguel Gonzalez 5; Martinez y Hermano 10; Don Ignacio Casas 2; D. Luis Muñoz 2; D. Anselmo J. Puig 25; D. Miguel María de Septiem 5; D. Baldomero Villegas 4; D. Antonio Larrosa 2'50; D. Miguel Lopez y Hermano 5; D. Lopez Gimenez y Compañía 10; D. Tirso Gomez 2; D. Antonio Candelá 10; Hijos de San José 5; D. Angel Sevilla 2; D. Agapito Revilla 3; D. Vicente Alfonso Ortega 5; Quesada é hijo 2'50; D. Fernando Lasso de la Vega 5; D. Manuel Martín 1; D. Manuel Gallo 2; D. Domingo Larrañaga 1; D. Clementino Quintana 5; D. Ignacio Saez 1; D. Isidoro Santa María 1; D. Francisco Lomas 4; D. Octavio Hernandez 1; Don Lucas Carranza 2'50; Las clases y obreros de Administración Militar 14; D. Ramon Lapeña 4; D. Hilario Cibrián 4; D. Venancio Casado 2; D. Rudesindo Bartolomé 2; B. Francisco Martinez 2; D. Eladio Itiguez 2; D. Pedro Páramo 2; D. Salvador Moreno 1; D. Juan Martínez 1; D. Silvestre Pachovarrí 2; D. Isidoro Peralta 1; D. Fabian Barrioacanal 5; D. Ignacio Palacios 2; D. Hipólito Gonzalez 5; D. Florencio Lopez 10; D. Valentin Ciruelos 5; D. Deogracias Ciruelos 5; D. Ciriacio Manrique 0'25; Don Eleuterio Ruiz Castilla 3; D. Miguel Gámiz 1; D. Joaquín García 0'25; D. José Urraca 4; Calleja y Nuñez 2'50; D. Juan Ortiz 10; Moneo y Gutierrez 10; D. Victor Ebro 5; D. Vicente Martínez 1; Viuda de Hilario Santa María 4; D. Fermín Perez 1; D. Agapito Ruiz 1; D. Mariano Fernandez 1; Don Adolfo Mazón 2; D. Santiago Miguel 1; Don Gaspar Losca 1; D. Celestino Moneo 2; Don Eusebio Briones 2; D. Segundo Bárcena 2'50; Salón de Recreo 13; D. Leopoldo Capillas 2; D. Gerónimo Gomez Marañón, Administrador de Tabacos de Villarcayo 2; Ciruelo de La Unión 20; D. Celestino Arroyo 1; Villangómez é hijos 5; D. Mariano Martinez Pardo 5; D. Bernardo Gimeno 2; D. Antonio Moreno, Recaudador de Contribuciones de Villarcayo 2; D. Valeriano Hernandez, Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador 5; D. Federico de la Llera 5; D. Enrique Ureña 1; D. Juan Ontañón 3; D. Juan Saez Gomez 2; Un Caballero 2'50; D. Esteban Díez 1; Cantina de la Estación 2'50; D. Pedro Moreno 0'50; D. Dimas Modrón 0'50; D. Lucio Almendres 1; D. Romualdo Moral 2; D. Bruno Mayoral 2; Sres. Hijos de Alonso 5; Manzanedo y Hernandez 2'50; D. Primitivo Hernan 0'25; D. Toribio Alonso 2; Don Simforiano Arasti 5; Viuda de la Post 1; D. Fernando Martinez 0'50; D. Aniceto Delgado 2; D. Máximo Alonso 1; D. Frutos Hernan 2; D. Saturnino Millán 2; D. Tomas Garmendia 2; D. Toribio Medina 1; Don Tomas Urraca 2'50; D. Crispin Nevares 1; Coheero del Administrador del Hospital del Rey 1; D. Mauro Antón 2; Viuda de Leiva 5; Salón de Recreo 5 más; D. Domingo Martinez 5; D. Cayetano Ruiz Orta 4; Señora A. Lomas 2; Periódico *El Papa-Moscas* 5; Un Caballero 2; Id. id. 2; D. Lesmes Sancho 0'20; D. José Quesada 2'50; D. Cristóbal Más 5; Octavio Gonzalez, Capellán del Hospital Militar 2; D. Agustín Misis 1; D. Juan Martínez 1; D. Vicente Cuevas 1; Doña Felisa Tudanca 0'50; D. Daniel Miguel 1; Don Vicente Miguel 1; D. Remigio Contreras 5; D. Cayetano Manero 2; D. Antonio Conde 2'50; D. Perfecto Ruiz 2; D. Joaquín Navarro 2; D. Rafael Carcedo 1; D. Eduardo Olozagasti 1, y el Director de *El Papa-Moscas*, por encargo del Sr. Médico de Villegas y honorarios de un juicio oral 5. Total 585 pesetas 95 céntimos.

El fuero de Burgos.

El fuero de Burgos es una colección hecha en el año 1247, de los privilegios dados á esta ciudad por San Fernando en aquel año y en los de 1217 y 1227; y de todos los fueros y fazañas del Condado castellano, para que se gobernasen por ese contexto en los pleitos é adelantado y merino mayor de Castilla la Vieja, cuya capital fué siempre Burgos.

Así el fuero de Burgos puede mirarse como fuero general de Castilla, pues de 306 leyes que tiene, muchas pertenecen tambien á otros pueblos, como Vitoria y cofradías de Alava, Castro-Urdiales, etc.

A Burgos la eximió San Fernando de todo pecho, tributando solo 300 maravedís en Marzo.—Tambien la excusó de pagar portazgo hasta Palencia.

(Noticias del Presbítero Sr. Llorente, año 1807.)

La historia de los pajarillos.

Pidiendo le contara alguna historia, Con su abuela acostábase Eduardito, Y una noche que estar pade muy cerca Yo todo lo escuché: sabedlo, niños.

«¡Hey te quiero contar, dijo la abuela. La historia de dos tiernos pajarillos; Pero á no interrumpir y ver si logro, Cuando pueda acabar, que estés dormido.

Dos hermanos gilgueros, una tarde Deliciosa de Abril, con dulces trinos.... —¿Qué son trinos, abuela? —Son los cantos

Con que se hablan de amor los pajarillos. —¿Tambien se aman los pájaros? —

RUS-ARTE FOTOGRAFICO--RUS

Gran establecimiento de aparatos y artículos para la fotografía.

EL MAS SURTIDO DE ESPAÑA Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1000 pesetas. Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc. Papeles albuminados y sencillos al bromuro y al nitrato de plata, al platino, al colodión cloruro plata (taris tópicos) malta gravada al carbón etc., etc. Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO seguido de un extenso Tratado práctico de Fotografía, se envía contra una peseta 10 céntimos en sellos de correo.

Gran revolución fotográfica!! PLACAS «MONCKHOVEN», EXTRA-RÁPIDAS DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS **FERNANDEZ RUS.—San Pablo 68, y Espalter, 10.—BARCELONA.**

—No hay duda que allí en lo oculto de su blando nido...
—¿Y qué es nido abuelita?
—Es un palacio.
Que los pájaros forman con ahínho De pajitas y lana...
—¡Ah! ¿Qué me dices?
—Y que ya lo verás.
—¿Cuándo?
—El domingo.
Cuando vayamos de paseo al huerto; Que en las ramas bajitas de un olivo Mecido por el viento, donde puedes Con la mano alcanzar, sé que hay un nido.
—¡Ay que gusto! ¿Y es grande? ¿He de cogerlo? ¿Lo traeremos a casa?
—No, Eduarrito, Que es la cama del pájaro y no debes Quitársela, y después muera de frío. Mas volvamos al curso de la historia, Y no me hagas perder de nuevo el hilo.
—¿Cuál hilo? abuela, di.
—Ya de ninguno: Que otra vez nos volvemos a los trinos De la tarde de Abril.
—¡Ahora recuerdo!
—Pues bien: de la floresta en un sombrero De allí cerca, los dos con dulces cantos Les hablaban de amor a sus hijitos.
—¿Hijos tienen los pájaros? ¡Ah! dime, ¿Cómo son? ¿Dónde están? No los he visto.
—Si no callas, no cuento.
—Ya he callado.
—Ya estaba dicho.
—¿Podré salir al cabo del principio...? Y ellos tiernos sus lindas cabezitas Levantaban al son de los meliflutos Cantares.
—¿Quién cantaba?
—Los gilgueros Del cuento ya otra vez interrumpido. No sabes con hablar lo que te pierdes. Era un cuento de pájaros lindísimo, Pero tú á cada paso me interrumpes, No lo quiero contar. He concluido.
—No, mi abuelita, no. Dime, qué hacían.
—Dormir con su canción á sus hijitos. Duérmete tú también, duérmete en mis brazos, Duérmete sin llorar, duérmete, hijo mío, Y verás como en sueños á besarte, Del cielo bajarán los angelitos.... Duérmete en dulce paz.... Al poco rato, Durmieron los dos, abuela y niño. El cuento se quedó para otra noche, Y yo haciendo propósito de oírlo.
EQUÍVEL SOLANA.

En la Diputación.

Con verdadera impaciencia era esperada la sesión en que habian de tratarse los asuntos relacionados con el ferrocarril del Meridiano. De las proposiciones presentadas, la que realmente preocupaba más los ánimos era la del señor Muruve, el que, al decir de los que en el secreto estaban, era el que más pronto podría realizar los sueños del ferrocarril, aunque si bien limitados al de Burgos-Aranda y Segovia. Por eso los partidarios del directo á Madrid desde Santander, confiaban poco en ciertas promesas, y aludían bien claramente al ferrocarril del Norte, al hablar del señor Muruve y de sus vistosas proposiciones. Pero para que el lector de este periódico no participe de las mismas impaciencias que el público en general, entraremos de lleno en el asunto: es decir, publicaremos los acuerdos de la Diputación, relativos al mismo, así como también los que se enlazan con las demás proposiciones presentadas. En la sesión celebrada el jueves, se admitió, aunque no con carácter definitivo, la proposición del señor Muruve, modificadas algunas condiciones, exigiendo otras y pidiéndole más garantías, entre ellas, la de que dicho señor depositase en una casa de banca la fianza de cuatrocientas ochenta mil pesetas, que recibirá la provincia en el caso que el concesionario no cumpliera las condiciones estipuladas. Se le concedió un plazo de treinta días para que pudiese manifestar ó no su conformidad, bien entendido que la Diputación no adquiere ningún género de compromisos, hasta que termine el citado plazo, pues pudieran presentarse otras proposiciones, como creemos, más ventajosas á todas luces que la del señor Muruve. Respecto al tranvía de vapor de Prado-Irujo-Belorado-Burgos, se acordó conceder al contratista la subvención de sesenta mil pesetas, que habrán de abonarse en cuatro plazos, pero con la condición que la línea en proyecto llegue á Burgos, sin lo cual, es claro, mas se perjudicaba que se beneficiaba á la capital, pues todos los elementos vivos de riqueza de Belorado y Pra-

UN PROYECTO

para las ferias del año de 1892.

(Para que se estudie por el Municipio).

Desde el primer año que por disposición de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento empezaron á situarse á lo largo de nuestro magnífico paseo del Espolón, en el sitio que todos conocemos, las barracas para el establecimiento de las tiendas de los ambulantes, que acuden á nuestras ferias de San Pedro, y se veis prácticamente el fatal efecto que producen, vienen luchando los burgaleses que sienten verdadero entusiasmo por las postivas mejoras de nuestra localidad, con el deseo de ver desaparecer para siempre del sitio que vienen ocupando las mencionadas barracas; porque en verdad no puede mirarse con indiferencia, pero sí con verdadero disgusto, el que por ellas quede destruido de una manera lastimosa el magnífico grupo de vista que presentaría en aquellos días de grande concurrencia y hermosas iluminaciones nuestro Espolón, estando libre de tan lamentable estorbo. Creo firmemente estar en lo cierto al figurarme que en esto están de completo acuerdo todos los burgaleses, más especialmente aquellos á quienes entusiasmaban las mejoras que contribuyen al engrandecimiento de esta población. Peseando algunas noches por delante y por detrás de las tales barracas, cuando estaban ya armadas en su casi totalidad, empecé á sentir el mismo disgusto que en los años anteriores al contemplar destruida por ellas la encantadora belleza que en su hermoso conjunto ofrece á la vista merecida y memorable Espolón, considerado como paseo en el centro de una capital. Preocupada mi imaginación con la idea de

doluengo, irían á Haro y no vendrían á nuestra ciudad.

Acercó del ferrocarril de Burgos al empujamiento del ferrocarril de la Robla, se acordó conceder al ingeniero D. Daniel Meñaca, que presentaba otra proposición, la subvención de treinta mil pesetas para el estudio de una línea de vía estrecha.

Nosotros los hubieramos concedido las cuarenta mil pesetas que pedía para hacerla de vía ancha, en previsión de lo que puede suceder, si los de Bilbao se deciden á hacer la línea hasta Burgos, y Santander, haciendo un pequeño esfuerzo, sale con la suya á encontrar la que en este momento tratamos.

Asimismo se acordó, con relación á las proposiciones presentadas por el Sindicato de Santander, que proponía la línea del ferrocarril del Meridiano, y por el Sr. Suso, la de Bilbao á Burgos y Madrid directamente, y de cuyo importante proyecto nos ocupáramos en el número anterior, aplazar la contestación á dichos señores, en vista de lo que el Sr. Muruve propone, y, en último término, hasta ver lo que resulta de este intrincado asunto.

De todos modos, vemos que la Diputación provincial, á propuesta de su comisión de ferrocarriles, procura por todos los medios imaginables asegurarse bien, antes de comprometer su nombre y los intereses de la provincia, en planes que, como pueden ser beneficiosos, pueden en el porvenir las timar hondamente nuestros más preciados intereses.

Nosotros estamos, como siempre, en nuestro puesto. Acostumbrados á mirar los asuntos relacionados con el bien del país desde la altura de nuestra independencia é imparcialidad, quizás algunos nos superen en mayores conocimientos, pero en patriotismo puro y desinteresado no nos aventaja ninguno. Así, pues, defenderemos nuestros ideales—califiqúense así si se quiere—hasta quemar el último cartucho.

El laboratorio municipal.

En números anteriores nos proponíamos demostrar la necesidad de la instalación de dicho centro de estudio; al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento, suspendimos nuestro modesto trabajo teniendo noticia de que nuestras indicaciones habian de ser atendidas.

Hoy con sumo gusto participamos á nuestros lectores, que debido á la iniciativa del celoso Alcalde D. Emilio Luis y Rozas, nuestros deseos serán llevados á su ejecución en un breve término, pues sabemos de una manera cierta que el Sr. Alcalde, de acuerdo con los capitulares Cisneros y Barriocanal, está ultimando los estudios precisos para proceder á la instalación del Laboratorio.

Si, como no dudamos, esto se lleva á su debido término, el paso del Sr. Rozas por la alcaldía dejará memoria grata á todo el vecindario, y mucho más, si, como se nos dice, emprende activa campaña para coleccionar á esta población en las mejores condiciones higiénicas.

Continúe la autoridad local por este camino, que nuestro modesto concurso no ha de faltarle, y ojalá que en todos sus actos podamos con tanta justicia alabar el desempeño de su difícil misión.

Adelante, pues, y que podamos en sucesivos números repetir nuestra enhorabuena.

Instrucción pública

Hallándose en descubierto del pago de obligaciones de primera enseñanza, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio económico, algunos Ayuntamientos de esta provincia, se les previene por este Gobierno civil, que si en lo que resta de mes no llenan este importante servicio, por la Sección de Fomento se procederá sin nuevo aviso á mandar delegados especiales de apremio para que intervengan los fondos municipales, en los términos y forma que prescribe la disposición 5.ª del Real decreto de 16 de Julio de 1889.

—Por no poder subsistir en ellas en virtud de la falta de pago á los maestros, están cerradas las siguientes escuelas de instrucción primaria: en la provincia de Málaga, 50, y en la de Teruel, 24.

—También los maestros del partido de Cazorla y los de Tortosa han tenido que acordar igual determinación por la misma causa.

—Por último, en las provincias de Valencia, Zaragoza, Cuenca y otras, va cundiendo el cierre de las escuelas, viéndose á sus maestros dedicados á ocupaciones distintas de su profesión, algunas de ellas no muy honrosas para lo que ser debieran, atendida la respetabilidad de la clase.

buscar remedio para aquel mal, se me presentó de repente en ella una que consideré al punto como muy feliz, por reunir en sí las varias ventajas de hermanar el interés de los tenderos (puesto que se trata de dejarlos establecidos en el mismo Espolón), con el de dar mayor esplendor, mayor embellecimiento, al hermoso paseo y proporcionar á la vez al público mayor comodidad de amplitud, de menor ruido y hasta de algunas otras de distinto género de que actualmente carece, y que yo considero de necesidad indispensable en esos días de tanta concurrencia de forasteros; siendo además necesarias en ciertos momentos hasta para los propios habitantes, por referirse á necesidades que son comunes á todo el género humano.

Mi proyecto, que es muy sencillo, se ha presentado en mi imaginación de la manera siguiente: Construir á lo largo del malecón que definde al paseo, de varias metros, una extensa plataforma (que podría ser de puente á puente) á conveniente altura (relacionada con los muros de las barracas de la plaza) por medio de puentes (menos de los correspondientes entres horizontales, sobre la cual armen sus barracas los que lo deseen, del mismo modo que lo vienen haciendo; quedando detrás un corredor con bastante anchura para que por él se comuniquen los interesados con sus tiendas y coloquen en las traseras de la suya respectivas, los bancales, cajones, etc. donde hayan traído sus géneros. Establecer las barracas de diferentes dimensiones, pudiendo ocupar las más pequeñas el hueco que media entre bola y bola, otras de dos, tres ó más huecos (completos siempre) según se considere más conveniente; estableciendo los tenderos de modo que cubran el asiento corrido y la verja que corona el malecón, quedando así completamente libre toda aquella calle, para que pueda transitar con comodidad el público que acude á dichas ferias. Quitar provisionalmente, y por el solo tiempo que estén establecidas las barracas,

—Por concurso de traslado se proveerán en Santander las escuelas elementales completas de Ojibar, Anievas, Arze, San Roque de Río Miera, Santa María de Cayón y San Martín de Villafuete.

La plaza de auxiliar de la Escuela de niños de Laredo y las elementales incompletas de Linares, Agüera de Tracios, Renedo, Quintanilla, Rucandio, Avellaneda, Santa Olaya, Pendueles, Barreda, Espinosa, Santa María, Celada y La Hermita.

Resoluciones acordadas.—Cumplir las resoluciones de la Dirección general de Instrucción pública fecha 16 del pasado, en virtud de los cuales se concede dispensa de defecto físico para el ejercicio de la enseñanza pública á los Sres. D. Lucio Fernández Díez, D. Sebastián Peña Castrillo y don Isac Cuesta y Alonso.

—Comunicar á D. Braulio Alcalde Barriero el nombramiento de traslado de la escuela de Carazo á la de igual clase de Quintanaranco, en conformidad á lo dispuesto en la R. O. de 16 de Julio de 1883 y 4 de Febrero de 1880.

—Desestimando la solicitud de traslado de D. Juan Ayala y Reguera, por ser bastante los fundamentos en que se apoya, sin hallarse estos justificados en debida forma, así lo ha resuelto el Rectorado.

—Que se guarde y cumpla la resolución de la Dirección general de Instrucción pública fecha 4 de Junio último en que se declara que de contenido del artículo 64 del 7 de Diciembre de 1888 deroga la orden de 17 de Junio de 1886 y en su consecuencia que los servicios prestados en propiedad en escuela elemental completa, sean la primera circunstancia de preferencia para obtener escuelas incompletas, cualquiera que fuera la época en que se hubieren prestado apreciándose por tanto dicha circunstancia lo mismo si el aspirante se hallase sirviendo escuela de dicha clase, que si la hubiere servido anteriormente cambiando después la situación.

—Requirir á los Ayuntamientos de Espinosa de los Monteros y Junta de Oteo para que á los maestros de Bárcenas de Espinosa y Villavari, Sr. D. Casimiro Saiz de la Maza y D. Máximo García Pereda, se les consigne en el presupuesto municipal la cantidad que le corresponde con arreglo al censo de población vigente.

—Remitir al Rectorado el expediente instruido por D. José Díez y Ruiz, maestro de la escuela pública de Argamédo, para que se le expida nuevo título administrativo con la dotación que le corresponde con arreglo al censo de 31 de Diciembre de 1887.

—Que se esté á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas que dirigen los maestros de Quintanadueñas y Cubo de Bureba, Sres. D. Domingo Arribas Calvo y D. Luciano Sabando Cortés.

—Que se mande é informe del Ayuntamiento y Junta local de Petrosa del Principio, la comunicación que dirige el maestro quejándose de las malas condiciones que reúne la casa-habitación que ocupa.

—Que igualmente se curse á la Junta central de derechos pasivos el expediente de clasificación del maestro de los Tremellos D. Vicente Nogal del Río, jubilado por Real orden de 24 de Abril último y á fin de que se dicte la resolución que proceda con arreglo á la Ley de 16 de Julio y Reglamento de 25 de Noviembre de 1887.

—Por último, se participó que habian quedado vacantes las escuelas siguientes: Villarán, Temiño, Higón, Molubar de la Cuesta, Humienta, Moradillo de Roa, niños, Quintanola, Návagos y Quintanaurria.

—También se indicó que para regentarla interinamente habian sido nombrados con las formalidades legales, la de Villarán, D. Gabriel de Diego; D. Saturnino Sedano, la de Temiño; D. Emilio del Cura, la de Higón; D. Manuel Ramos, la de Modubar de la Cuesta; D. Manuel Lara, la de Humienta; D. Eusebio García Roa, la de Moradillo de Roa, niños; D. Benito Merino Gallo, la de Quintanola; D. Melitón Martínez, la de Návagos; D. Andrés Santamaría, la de Hogueña; D. Francisco Otonia, la de Villagalijo, D. Juan Portillo, la de Peral de Arlanza, y D. Luis Martínez, la de Tavilla de Lago, acordándose por estos hechos para los efectos oportunos en conocimiento del Rectorado.

—A todos los maestros de Instrucción primaria de Francia les ha ofrecido el Gobierno un premio de 100 francos, como recompensa al mejor sistema de evitar que la juventud adquiera el vicio de fumar.

Pues á fé que el remedio es bien sencillo: dese á cada alumno un cigarro de cinco céntimos de los que expende la Tabacalera, y queda realizado el milagro y ganado el premio.

ESCUELAS VACANTES.—Por este distrito Universitario se anuncian vacantes la

una verja á derecha é izquierda del Caput Castellón, y establecer en su frente sobre la plataforma varios retretes destinados uno para señoras y otros para caballeros; cuyos retretes habrían de estar constantemente vigilados por una persona destinada al efecto, con el fin que facilmente se dejase comprender; dejando á derecha é izquierda de los mismos un ancho paso para que los tenderos se comuniquen por el corredor con sus tiendas, las cuales deberán estar numeradas por su parte posterior, bien correlativamente, ó bien con los números pares á la derecha y los nones á la izquierda, con el fin de que los tenderos no se confundan y vayan derechos á sus barracas respectivas. Para salvar la pequeña altura de los asientos de las dos verjas quitadas, bastarán dos ó tres gradas por cada lado.

Para evitar que por el calor propio de la estación en que se celebran dichas ferias, haya mal olor, puede abrirse una pequeña zanjita por la cual corra agua tomada convenientemente del río, puesto que el sitio se presta admirablemente para todo lo que abarca este proyecto; al revés de lo que sucede estando las barracas en el lugar en que se encuentran, donde por las mañanitas se ven los asientos que quedan detrás de ellas convertidos en escenas, en lavabos, en cuartos de peinar, de hasta un número de hasta un tufo, lo que ofende á las narices más chatas ó más finas, lo cual no puede menos de suceder así.... Entrando ahora en la parte económica ó de coste que el proyecto hace necesario, pareceme que debe considerarse de escasa importancia, como es natural, toda vez que ella dispone de materiales para la construcción, circunstancias favorables que deben contribuir á disminuir el coste; pero aunque no concuerden tales circunstancias, el coste sería poco considerable comparado con las ventajas que el proyecto ofrece. En otras obras, en algunas variaciones y en ciertos caprichos que no se consi-

de Palencia que habrán de proveerse con arreglo á Instrucción.—Por concurso de traslado. La elemental completa de niños de Cordovilla la Real y la de niñas de Hermedes de Cerrato, con la dotación anual de 625 pesetas, casa y retribución.—Por concurso de ascenso. La elemental completa de niños de Villalázcar de Sirga y la de niñas de Velilla de Guardo, con 625 pesetas. Las incompletas de niñas de Hornillos de Cerrato, con 250, y la plaza de análisis de Torquemada, con 200 pesetas.—De ambos sexos. Las elementales incompletas de Fontada y Quintanilla, con 500 pesetas; Calahorra de Boedo, con 500; Arconada con 437; Becerril de Campos con 300; Villaldeva, con 275; Villarmentero, con 250; Villavega, con 200; Villanueva del Rio, con 187'50, y Valles de Valdavia, con 100.

Madrid.—Escuelas de ambos sexos.—El Bóalo, con 550 pesetas, retribuciones legales y 125 para casa-habitación; Colmenarejo, con 500, retribuciones legales; y para Arroyo y para casa habitación; Patones con 450 y retribuciones legales; Molinos, con 365 y retribuciones legales; Navas de Butrago, Paredes de Buirago y Piñuécar, cada una con 300 y retribuciones legales; Alameda de Osuna, anejo de Barajas, con 275 de retribución es y 75 para casa-habitación.—Escuelas de niños.—Cienpueños, con 825 pesetas y retribuciones legales; Lozoya, con 625 y retribuciones legales; Garganta, con 625 y retribuciones legales.

Segovia.—Escuelas de ambos sexos.—Escarabajosa de Cabezas, con 600 pesetas, retribuciones legales y 100 para casa-habitación; Marugán, con 450 y retribuciones legales; Fuente el Olmo de Iscar y Navares de Ayuso, cada una con 425 y retribuciones legales; Torreguiterrez, anejo de Cuéllar, con 400, retribuciones legales y 50 para casa-habitación; Bernuy de Coca, con 300, retribuciones legales y 35 para casa-habitación; Peñasrubias, anejo de Escobar, con 275, retribuciones legales y 20 para casa-habitación.—De niños.—Codorniz, con 750, y retribuciones legales.

Burgos.—Por concurso de traslado de niños.—Moradillo de Roa con 625 pesetas casa y retribuciones. Por concurso de ascenso de niños Las elementales completas de Palacios de la Sierra, Huerta de Rey y Samos con 825 pesetas, Tardajos con 750 y Hontangas con 625.—Micta la de Huerta de Arriba con 625.

Santander.—Las elementales completas de Arca, San Roque de Romiera, Santa María del Cayón y Oton y Ojivar con 625 de niñas San Martín de Villafuete con 625.

Guzpezoa.—San Sebastián con 1650, de niños, y de niñas con el mismo sueldo.

Vizcaya.—Las elementales completas de Munguía, con 825, Arrazúa con 625, y Cearruza y Murguía A. Larrauri con ídem. Micta la de Baquía con 825.

Valladolid.—Las elementales completas de Pedraja de Portillo con 825 y las de Villagarcía de Campos, Traspiaño y Ventosa de la Cuesta con 625.

Todas para ser solicitadas en el plazo de 30 días á contar desde el 10 del actual.

En el Olimpo.

El VIERNES.—Pasó á la comisión de Obras el acta negativa de la subasta de ampliación y ensanche del matadero, para que en su vista proponga nueva licitación.

Quedó sobre la mesa á instancia del señor Corral el proyecto formulado por el Sr. Alcalde, relativo á la modificación de las dependencias que funcionan en las casas consistoriales, en vista de que la disposición en que hoy se encuentran, no responden á las necesidades del servicio. Estas modificaciones consisten, en trasladar el despacho del Sr. Alcalde y Secretario al qu' es hoy oratorio y el de los oficiales á la planta alta del edificio, abriendo escalera para el servicio público; ocupando la planta baja la Guardia municipal habilitar convenientemente la actual sala de quintas, para que pueda reunirse en ella el Ayuntamiento los días en que concurre un número público, y reponer todos los balcones y ventanas del edificio. Este proyecto se llevará á cabo por administración las obras de albañilería y las de carpintería por subasta.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo se invite á D. Evaristo Abajo, arrendatario de la huerta de San Juan y casa unida á la misma, para que en el término de tercero día, satisfaga la cantidad que adeuda al municipio como colono, y que de no satisfacerla, se siga el expediente de apremio correspondiente.

A petición del Sr. Corral, quedó sobre la mesa el expediente promovido por los Sres. Izquierdo y Marin solicitando recaudar los recargos municipales, sobre la contribución industrial y de subsidio, con el premio

deraron por los vecinos ni tan necesaria ni tan convenientes, hemos visto en algunas ocasiones gastar mucho más á la Corporación á que me refiero; por consiguiente el gasto que ocasiona el poner en planta este proyecto no puede ser nunca motivo bastante fundado para no acometer su realización en tiempo oportuno, y sin ningún género de vacilaciones, para las ferias del próximo año de 1892. Así lo esperan los burgaleses en general y más particularmente aquellos que se interesan verdaderamente por las mejoras de esta población, (pues todos los que tienen noticia del proyecto le han acogido con entusiasmo), por las cuales se han interesado siempre, dentro del grado posible, todos nuestros Ayuntamientos, sin excepción alguna.

Voy á terminar este trabajo (que me he impuesto muy gustoso por creerle de alta conveniencia para los burgaleses en general y para la población), permitiendo hacer algunas consideraciones acerca del Templete que de nuevo ha vuelto á instalarse para la música en dicho paseo del Espolón. Me consta que ha dado bastante que pensar á la Comisión correspondiente sobre el punto en que estaría mejor situado. Indudablemente ha querido tener el mejor acierto en la elección para el emplazamiento; pero en mi pobre opinión no lo ha conseguido, porque instalado donde está, tiene el grave inconveniente de dejar arrinconada y oscurificada la parte más principal, la más linda y de ser bastante sensible. Dónde á mi me parece que el templete no ofrecería tales inconvenientes, sino que por el contrario los remediaría, sería situado en el espacio que media entre las dos verjas que forman el fregeso principal al magnífico paseo, porque es indudable que en este sitio principal del mismo ni á la calle que forman las primeras acacias, tiene la ventaja de re-

de cobranza de dos y medio por ciento, y en cuyo informe se desestima la petición por estar ya contratado este servicio.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, por el que se desestima la instancia de la señora viuda del que fué cabo de seren, en lo que á la petición de pensión se refiere por oponerse á ello los acuerdos de la corporación; y en gracia á los muchos y buenos servicios prestados por el esposo de la recurrente se le conceden 540 pesetas en concepto de gratificación que cobrará por mensualidades á razón de 22 pesetas 50 céntimos.

Se aprobó el contrato celebrado con los señores hijos de Cruz de Vitoria, relativo al suministro de aduquin y baldosa de la cantera de Nancleares, para arreglo del pavimento público.

Se acordó recibir definitivamente las obras ejecutadas en el puente del Instituto, y devolver al contratista la fianza prestada al efecto.

Quedó sobre la mesa el proyecto de bases contratadas con los señores ingenieros, bajo las cuales ha de verificarse el levantamiento del plano general de la población y alcantarillado de la misma.

Se acordó devolver á D. Benito Martín la cantidad que le ha sido exigida, con motivo de la reforma verificada en una casa de su propiedad, por haberle sido cobrado como obra de nueva planta y no ser más que de reforma.

El Sr. Corral, como presidente interino de la comisión de paseos, dice que al hacerse cargo de la presidencia, ha inspeccionado las obras que se están ejecutando en los paseos, y que ha llamado su atención una llamada cascada que se construye en el de la Isla, sin dirección facultativa, que la obra entiendo es de alguna importancia y por tanto debía de tener proyecto facultativo y presupuesto de coste, pero que según le ha informado la sección, no existen estos documentos.

El Sr. Quedado, como individuo que ha sido de esta comisión dice, que la obra se ejecuta por acuerdo del Ayuntamiento, quien autorizó competentemente á la comisión para ejecutarlas dentro de un limitado presupuesto y que en cumplimiento de este acuerdo la comisión lo viene así practicando; que si carece de proyecto facultativo, es porque el arquitecto no ha podido formalizarle por sus muchas ocupaciones, no obstante de haberle pasado la comisión el croquis correspondiente.

El Sr. Dorao manifiesta que no están lo presente el presidente de la comisión no puede dar sus descargos, pero que en su defensa dice que por el Ayuntamiento le ha sido concedida la debida autorización.

El Sr. Rozas, propone que pase la iniciación del Sr. Corral á la comisión de paseos para que informe.

El Sr. Dorao (D. Lino), ruega al Ayuntamiento anterior á la comisión de caminos para arreglar algunos vecinales, que por sus malas condiciones hacen imposible el acarreo de mieses y que los labradores puedan usarlos en sus faenas agrícolas, y concediendo la autorización solicitada, se levantó la sesión.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de la importante Revista semanal ilustrada Blanco y Negro, que se publica en Madrid todos los domingos, podemos ofrecerla á nuestros suscriptores en condiciones tan económicas, con relación á su mérito y precio en venta, que desde luego podemos afirmar constituye un verdadero regalo.

Siendo nuestro constante deseo el proporcionar á los abonados á nuestra periódico cuantas mejoras y ventajas ofrecen á los suyos las más importantes publicaciones nacionales y extranjeras, no hemos dudado en llevar á término el citado contrato, á pesar de los gastos que nos ocasiona.

En prueba de ello, he aquí los precios á que podemos proporcionar á nuestros suscriptores la Revista semanal ilustrada Blanco y Negro.

A los que residen en Burgos los serviremos la citada Revista por MESES, Y AL PRECIO DE VEINTICINCO CÉNTIMOS EL MES.

A los que residen en la Península, Baleares ó Canarias, por TRIMESTRES, Y AL PRECIO DE UNA PESETA EL TRIMESTRE.

partir mejor los sonidos musicales para el paseo en general, estaría á guisa tanto más requerido por el arbolado de ambos lados de las escaleras y hasta dejaría por entre ellas y el Templete dos pasos para el tránsito de la gente, si te que tal paso siempre resultó mezquino cuando sin templete se situaba allí la música.

Ya se comprenderá que al abogar yo por tal traslación al sitio señalado, ha de entenderse en el solo caso de que el Templete sea ocupado por la música que haya de tocar los domingos y jueves, como por espacio de tantos años ha venido haciéndose; porque de no suceder así, mi opinión es que el Templete sea desarmado inmediatamente y removido al sitio de donde ha salido, puesto que para solo ser de estorbo mejor está almacenado.

No espero, y que los burgaleses se vean privados del gusto de seguir oyendo la música en el Espolón, cualquiera que sea la autoridad militar que ocupe el mando de esta Capitania General; porque siendo como ha sido siempre esta población tan atenta y simpática con los militares, (sin que digan nada en contra algunos incidentes ó roscas que en muy contadas ocasiones he oído reventar por falta de prudencia entre algunos que califican de disoluto, paisanos y militares,) ello que siempre han estado muy contentos en la guardianga de esta capital del Distrito; y el pueblo que consideración por parte de sus huéspedes que cobran; es todo lo menos con que puede contentarse, ya que el Ejército está formado de todas las clases del pueblo y á él pertenece: me parece todo esto muy puesto en razón.

El proyecto que dejo expuesto llega á realización, repito que así lo espero, tendremos ocasión de ver la admirable variación que produce en pró del magnífico golpe de vista que ha de ser ferias de 1892.—Burgos y Julio de 1891.

A los que residen en Ultramar ó el Extranjero, POR SEMESTRES, Y AL PRECIO DE TRES PESETAS EL SEMESTRE.

Las suscripciones comienzan siempre en 1.º de mes.

Blanco y Negro se venderá en toda España á 15 céntimos el número.

Campanadas.

Aunque han terminado los espectáculos de ferias, todavía nos han quedado algunos, sea Dios bendito.

Verdad es que se contentan con hacerlos bailar á cuenta de alguna limosna que otra.

De manera, que si bien se mira, resultan los espectáculos por partida doble.

Uno los que dan los animales y otro los que dan las personas.

Y todos ellos acaban por ser innecesarios.

Porque en cuanto á pobres tenemos un contingente regularcillo y en cuanto á osos y monos.....

¡Ayúdeme usted á sentir!

A la suscripción que aparece en 1.ª plana destinada á Agapito Saiz, hay que añadir los señores siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount. D. Juan Quintana... 2 Pesetas. L. y M. ... 5. D. Damaso Tobar... 2.

Total... 9. que con estas 9 completan la suma de 594 pesetas y 95 céntimos.

Queda desde hoy definitivamente cerrada esta suscripción.

La abundancia de original nos impide publicar hoy un artículo titulado El nuevo Hospital Militar de Burgos, que publicaremos en el próximo número.

El doctor Gonzalez de Segovia, accidentalmente residente en la Fonda del Norte de esta capital, resume las impresiones de su visita al citado edificio.

Da gran valor á dichas impresiones la autoridad científica del señor Gonzalez de Segovia, quien, además de ser uno de los principales especialistas en enfermedades de la matriz, ha pertenecido, por oposición, al cuerpo de Sanidad Militar.

Porque cumplieron á la manera que indica el sentido de este epigrama de Villergas:

Un confesor que Pilar llena de entusiasmo ensalza, á la Virgen del Henar mandó que fuera descalza.

Y, en efecto, allí se fué por cumplir la penitencia, descalza de pierna y pié; pero fué en la diligencia.

En el Congreso se ha dado cuenta del proyecto de ley de reclutamiento para el reemplazo de ejército.

Proclábase el servicio obligatorio; se suprime la redención á metálico para la Península, pero se conserva para Ultramar.

Los mozos redimidos prestarán servicio en la Península.

Se concede aplazamiento para el ingreso en caja mediante la concesión de prórogas anuales, sujetándose á un impuesto proporcional, á los que soliciten con arreglo á la fortuna.

Los mozos que podrán obtener estas prórogas son los que las soliciten por razones de estudios pendientes, motivos industriales, comerciales ó agrícolas.

Unicamente servirán un año los mozos que presenten títulos profesionales de una carrera ó premios obtenidos en la misma ó en las exposiciones artísticas.

Además los abogados destinaránse á ingenieros; los ingenieros civiles á comandancias de ingenieros militares; los industriales de fábricas y talleres á artillería y los peritos agrícolas á las remontas.....

Si yo volviera á nacer, y como hoy discurriría, francamente, ya sabría la carrera que escoger.

Me comunican del Hospital del Rey: Venían tres jóvenes á la ciudad desde dicho Hospital en la tarde del día 13, y una de ellas se puso enferma á la mitad del camino, siéndola imposible continuar.

Las compañeras pidieron auxilio á uno que conducía un coche, y no las hizo caso, pero no así otros dos señores que pasaban en una carretela, que con gran solicitud condujeron á la enferma y compañeras á su domicilio, evitando con esto quizás una desgracia.

La persona que nos comunica la noticia no nos ha dicho el nombre de los señores aludidos, pero nosotros podemos indicar que los que llevaron á cabo este hecho caritativo, fueron el dependiente del Ayuntamiento D. Roque Perez y un amigo suyo.

Y aunque la modestia de esos señores se resienta, creemos de nuestro deber hacerlo público.

La alcaldía de Bilbao ha dispuesto que sea multado con diez pesetas todo mendigo que se encuentre postulando en la vía pública.

El que no las pague sufrirá dos días de arresto en la casa-galera.

Si en Burgos se llevara á cabo una disposición parecida, no habría casas-galeras, asilos, ni camastros donde meter tanto postulante.

La fortuna para ellos es que aquí se hace la vista larga para eso y para otras muchas cosas.

¿Qué quiere usted? ¡Costumbres!

Se ha inventado una trompetilla con la cual se consigue que oigan perfectamente los sordos.

Voy á encargar cuatro docenas de elias para regalárselas á los diputados provinciales y á los capitulares burgueses.

Para esos señores ha sido un buen invento.

Segun parece, la comisión provincial de la Diputación de Madrid, trata de construir un manicomio para los demantes de su provincia, que para vergüenza de los madrileños como siente un diario de la corte, se mandan á San Basilio de Lobregat.

En todas partes cae en... eso, caro colega, porque en Burgos hacemos lo mismo.

Es decir; que teniendo, por desgracia, contingente para sostener una casa de locos, preferimos mandarlos á Valladolid ó Zaragoza.

Y no será por no haberlo pedido. Porque yo ya me voy quedando ronco de tanto gritar.

En el inmediato barrio de Cortes, hase declarado el sarampión con carácter epidémico, siendo 10 los niños que en la actualidad están atacados de esta enfermedad, que al parecer se presenta benigna y su propagación no reviste grandes proporciones de contagio.

Con este motivo la Alcaldía ha tomado algunas medidas para atajar su propagación, tales como prohibición de lavar ropas en el lavadero público próximo á la fuente, clausura de las escuelas, y prohibición de que los enfermos salgan de sus casas hasta los 12 días después de terminado el periodo de descañación.

¡Ojo, cazaritos!

Por infringir la ley de caza han sido denunciados en los juzgados respectivos por la guardia civil: En Villahoz, D. Vicente Sendino, en Madrid del Monte, D. Felix Alonso y en Puente de D. José García Alonso; todos por cazar en tiempo de veda, habiendo sido castigados con la multa de cinco pesetas cada uno y pérdida de las escopetas.....

Supenemos que no se las devolverán, y si tal sucediere, lo diríamos tambien en letras de molde.

Porque maldita la gracia que tiene que trabaje la guardia civil, para que luego los infractores de la ley de caza se les rian en las barbas.

¡Estamos?

Ahora.... ¡ojo, pescadores de malas artes!

Tambien la guardia civil del puesto de Pradoluengo denuncia á la autoridad competente á los vecinos de aquella villa, don Vicente Angel, D. Pedro Martinez y D. Teodoro Lerma, por pescar envenenando las aguas del río Tirón con cloruro de cal.

Duro, duro con estos envenenadores de aguas, que tan fatales consecuencias nos pueden traer, y mucha vigilancia en los rios que pasen por la ciudad, en los que, sobre todo los días de fiesta, se ve flotar la pesca muerta por el cloruro y otras sustancias perjudiciales.

En este asunto los encargados de velar por la ley y por la salud pública deben de ser inexorables.

Al que caiga palo de ciego, y.... ¡tente perro!

Tales disgustos se va llevando Martinillo estos días con el asunto del ferrocarril del Meridiano, y con lo que de él se sigue, que se va quedando como la espina de Santa Lucía.

Para remediar en parte el mal, pone en conocimiento de sus amigos que se va á permitir el lujo de ir este año á las aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui (veinte céntimos le doy al que diga estas seis palabras corriendo y sin equivocarse) donde es fama que se curará, como se curan otros muchos que están peoritos, por meterse en eso de la política, que á algunos —no á todos— acarrea muchos sinsabores.

Conque si algo quieren ustedes para tan acreditado establecimiento, avisar, pero pronto, porque ya tiene preparada la maleta.

La union de los 40.

Atentamente invitados asistimos el jueves por la noche á presenciar la iluminación del cuartel de la Audiencia, en donde se aloja el Regimiento de San Marcial, que celebraba á su excelsa Patrona la Virgen del Cármen.

El claustro y patio del cuartel parecían una escena de oro: iluminación á gloria, pabellones de ramaje, rótulos alegóricos de las acciones ganadas por el valiente Regimiento «El vengador» música, baile, mucha luz, mucho entusiasmo y mucha amabilidad en los jefes, oficiales, clases y soldados.

Por cierto que á uno de estos le oímos el siguiente verso que improvisó á nuestra llegada, y que cantó entre el aplauso de todos.

«¡Que viva la Virgen para orgullo de la Nación, y el coronel Aragón que es nuestra vida y dulzura!»

Muchos parabienes al Regimiento de San Marcial y mil enhorabuena á la comisión que ha organizado tan espléndidas fiestas, de la que ha sido parte integrante un oficial hijo de Burgos y querido amigo nuestro.

El proyecto atribuido á varias familias de esta capital, de organizar algunas excursiones matinales, no se ha llevado á cabo todavía, pero creemos que debía introducirse esa costumbre, con beneplácito del elemento joven, que desea aprovechar la temporada que ha comenzado y que ha de durar algunos meses, pues sabido es que desde Junio á Noviembre pocos países gozarán de tan bella temperatura.

Acéptelo presuroso el elemento jovial y vámonos al «Parral» que es un parque delicioso.

El precio de los 27 toros que en estos días se han jugado en Pamplona; es el de 159.500 reales vellón, distribuidos en la forma siguiente:

Siete toros de Zaldueño á 4.500 reales cada uno, 31.500; ocho de Díaz á 5.000 reales uno, 40.000; seis de Gomez, á 6.000, 36.000, y seis del Saltillo, 52.000.

Las cuadrillas de Mazzantini y Guerrita cobran por lidiar en dichas corridas 130.000 reales, correspondiendo 60.000 á la del primero y 70.000 á la del segundo.

De modo, que entre toreros y toros forman un total de 239.500 reales.

Buena cantidad para haberla distribuido entre 289 maestros de primera enseñanza, de los que pasan mil penalidades, por no cobrar sus cortos haberes, devengados á costa de un penoso trabajo y no pequeños sacrificios de estudio y paciencia para tratar con chiquillos.

Tardécito, al sentir de algunos cazadores, se ha dado la circular prohibiendo la caza de la codorniz con reclamo.

¡Qué ganas de criticar tienen algunos! En cambio se abrió la veda el pasado año, el día 10; es decir, prontito, y váyase lo uno por lo otro.

Hay quien diera, ¡vive Dios! por criticar inhumano; por criticar inhumano; y de la otra.... otros dos.

Todo se vuelven proyectos estatuas y más estatuas.

En Madrid se proyectan la de Moreno, la de Cristina, la de Quevedo etc. etc. Por esos pueblos de Dios las de sus patrones, héroes é hijos predilectos.

Y hasta en la Coruña, la de un apreciable sugeto, que aún vive, y parece que ha llegado á ser hasta teniente de alcalde de la ciudad.

¡Todo se vuelven estatuas pero la de mio Cid no parece!

Hé aquí unos cuantos proverbios que no dejan de tener gracia y que están muy en boga en el Celeste Imperio:

«Cuando los sables están mohosos y las azadas lucientes;

«Cuando las prisiones están vacías y las trójes repletas;

«Cuando los patios de los Palacios de Justicia están cubiertos de hierba;

«Cuando los médicos van á pié y los paderos á caballo;

«Es que todas las cosas marchan bien y la tierra se ha convertido en un paraíso.»

No sabemos si en el Celeste Imperio habrá ocurrido esto alguna vez. Por lo que respecta á algunos países, y especialmente á España, aún están muy distantes de convertirse en Jauja china.

En la semana pasada han llegado á Burgos, que nosotros sepamos:

La distinguida familia del gobernador civil Sr. Crestar; nuestros queridos amigos señores Melgar y Abreu, hijo del señor marqués de Canales, y Muñoz y Jalón de la familia de los señores marqueses de Castrofuerte; el diputado por Burgos D. Lorenzo Alonso Martínez, que tantas simpatías cuenta en la capital; lo mismo que el magistrado Sr. Blanco y Bohigas, el ex-ministro D. Gaspar Nuñez de Arce, hermano del director de la Sucursal del Banco de España, el Capitan general del distrito D. Luis M. de Pando y el Doctor Suender, que viene en busca de datos biográficos del célebre médico del siglo XVI, D. Francisco Diaz, natural del vecino pueblo de Rioseras y que ejerció la medicina muchos años en Burgos.

Sean todos muy bien venidos.

El mozo de la estación de Miranda, Ciriano San Juan Ruiz, llevó á cabo hace días un acto que mereció el aplauso de las personas nobles y el premio y cariño de sus jefes.

Una señora que atravesaba la vía, apresurada por creer que el tren iba á marcharse, dejó atrás á una hija suya de corta edad, á tiempo que venía por aquella línea otro tren distinto del que buscaba.

El niño se quedó en la vía, y el conductor, al verlo, se detuvo y le llevó á salvo al lado de la vía.

Desconsoladoras son las noticias recibidas respecto á la invasión filoxérica en España.

Mas de 300.000 hectáreas de viñedo en 14 provincias, se hallan próximas á desaparecer, y el Gobierno, ante tamaña calamidad, está dispuesto á adoptar todas las medidas que la ciencia aconseja para evitar la total ruina de nuestra viticultura.

En vista de la alarma producida, parece ser que el ministro de Fomento piensa reorganizar en breve el servicio agronómico, para que la vigilancia y defensa sea más eficaz y de resultados más inmediatos.

Pero es preciso que dicho servicio se reorganice lo más pronto posible, pues la calamidad que para el viñedo constituye la citada plaga no admite dilaciones de ningún género.

Tres zurras á domicilio se han perpetrado en el barrio de S. Esteban, en el corto espacio de dos días.

Pero, vamos á cuentas: ¿Ese barrio es el de S. Esteban ó el de S. Benito de Palermo?

Un antiguo amigo nuestro, agricultor inteligente de esta provincia, nos escribe una carta razonada, en la que demuestra lo conveniente que sería que se prohibiera la caza y venta pública de gorriones, y otros pajarillos, que sin duda producen á la agricultura muchas más ventajas que perjuicios, extirpando los insectos que dañan grandemente á los sembrados.

En prueba de ello, sabemos, que habiendo habido imprevisos Municipios que han procurado su extinción, logran solo que cada vez hayan sido las cosechas más mequinitas y onerosas.

Repetidas veces hemos leído en las revistas científicas artículos muy estimables, y del asunto nos hemos ocupado repetidísimas veces.

Pero ya verán ustedes el caso que hacen las autoridades de la ley (porque es ley la prohibición) dentro de poco, cuando chicos, medianos y grandes salgan por esas plazas pregonando «¡Pájaros!» á cuello herido.

No, pues como fuera asunto que interesara á algun caique, ya se le daría gusto... ¡Y bien pronto!

¡Esto es un escándalo! Ayer mataron otro perro en pleno día con extríngrina.

Casi todos los cazadores echan la culpa á los municipales, y si no son ellos, en su pundonor está averiguando quienes son los culpables. Este asunto traerá un conflicto seguro, porque la indignación es general.

¿Señor Gobernador! ¿Señor Alcalde! ¿Estamos en Cañerías?

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Santa María del Campo.—Muy cordos han sido las entradas en el mercado, habiéndose pagado á los precios que anoto:

Trigo de 40 á 41 reales fanega; cebada de 31 á 32; patatas de 3 á 4 reales arroba; vino de 9 á 10 reales cántara.

Estos precios cerraron con tendencia á la baja. La grana de los cereales se precipita y será mediana por el excesivo calor que se deja sentir.

En algunos términos se da principio mañana á la siega de cebadas y centenos.

Belorado.—Trigo rojo de 40 á 42, cebada nueva de 22 á 24, id. vieja de 26 á 28, centeno 25, avena 16, yerros de 26 á 28, alubias de 48 á 60, lentejas 60, habas de 23 á 32, muelas 54, salvado 18, patatas de 14 á 16.

En buena sazón se está verificando la siega y trilla de la cebada, que alcanza buen precio en los mercados; creese que ha de dar en esta parte buen resultado en cantidad y calidad.

En la Sierra, donde por cuestión de pesca, ha resultado gravemente herido de arma de fuego un concejal del Ayuntamiento de Pradoluengo, acompañado de otras varias personas, algunas de las cuales no menciono por razones de prudencia; así se dice por esta, sin que garantice la noticia.

Sofilo de la Ribera.—La florescencia del viñedo de esta comarca se halla en su apogeo, y se hace en unas condiciones de calma y temperaturas muy abonadas para que no se pierda ni una sola flor.

Los precios de los vinos, que hace pocos días llegó á 3 pesetas cántara, vendiéndose algunas cubas, bajó otra vez á 2,75, paralizándose la extracción.

Los cereales, segun los labradores, granarán mal, si el tiempo no refresca, pues á la sombra y en habitaciones cuidadas tenemos el termómetro á 26º centígrados.

Castro de la Vega.—Trigo blanco 41, cebada 30, centeno 31, vino tinto 9. La cosecha escasa. La cosecha de vino promete ser regular. La de cereales muy reducida. Animación mucha en esta última temporada. Existencias pocas.

Melgar de Fernalmental.—Trigo blanco 39, cebada 26, yerros 32, garbanos 120, harina 14 y 1/2, 13 y 1/2 y 12. salvado 15, 11 y 3 y 1/2, patatas 4. Los campos buenos pero se teme no granen bien por los calores excesivos que están haciendo. Los precios en baja.

Villarcayo.—En el monte del pueblo de Belloso, fueron detenidos el día 8 cinco sujetos residentes en Bilbao llamados Nicasio Miguel, Miguel Garcia, Manuel Casado, Jacinto Torrecilla y Francisco Rica, cuales confesaron llevaban el objeto de robar al cura Párrico del pueblo de Navarros en esta provincia, cuyos sujetos con varias armas que les ocuparon, quedaron á disposición de este Juzgado.

Roa.—Trigo blanco 38, cebada 30, centeno 28, avena 16, yerros 25, algarrobas 24, garbanos 80 á 120 alubias 45, habas 30, harina 14, 13 y 12, patatas 3.

Los rigores del calor que desde hace unos días se dejan sentir, hace que la siega de los sembrados se precipite y efecto de esto disminuya bastante la cosecha por la mala grana.

Las legumbres se han arrebatado por igual causa habiendo mucho la cosecha de lo que este artículo prometía al ser siegado.

El viñedo se sostiene fresco y con lozonia mostrando buena cosecha. En calzada la exportación de vinos siendo su precio corriente hoy de 10 reales cántara.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 3 al 9 de Julio inclusivo.

Don Buenaventura del Río Campo, de 31 años, San Juan, 68; D. Blas Rico Bermejo, de 55, Valladolid; Doña Catalina Lopez Cuesta, de 21, S. Juan, 18 y 20; D. Carlos Antonio de Melgosa Zurruarain, de 69, C. Otero, 25; Doña Inés Buena Calvo, de 34, Isla 1.ª; Doña Matea Navarro Domínguez, de 84, Nuño Rasura, 2; D.ª Josefa Royer Vidal, de 61, Lain-Calvo, 63; D. Macario Lobo, de 19, Ventorro de Sangre, Doña María del Campo Garcia, de 82, Cabrestros, 3; D. Isidro Camilo Rueda, de 27, Hospital del Rey; Doña Harmona Gutierrez de la Riva, de 16, Almirante Bonifaz, 11; D. Julio Ar-

naiz Saiz, de 31, Avellanos, 5; D. Pedro San Juan Villanueva, de 59, Plaza de Toros; Doña María Delgado Mahamud, de 61, Emperador, 3; Doña María del Carmen Saiz Arnaiz, de 33, Emperador 15.

LA HISTORIA DEL GUARDA-BOSQUE.

Pocos hoy en Inglaterra que sean naturalmente tan fuertes y salubres como James Braddock. Es guarda-bosque y vive en Jeppson's Clough, Adlington, cerca de Loochfield, es robusto y hasta hace dos años podemos decir que no había estado malo en los sesenta años de vida.

Un día del verano de 1887 estaba en su casa y en el curso de la conversación que se suscitó, Braddock contó lo siguiente que imprimimos porque ha de interesar á otros muchos.

Dijo: «Puede que V. haya oído hablar de mi enfermedad y en este caso no viene á nada volverla á contar.»

«He oído hablar de ella en Manchester.» le contesté, «pero me gustaria que V. mismo me la contara.»

«Bien», dijo James, «pues se la contaré. Los años contados muchas veces y siempre he sentido de beneficio á alguien. Este verano hice dos años que me puse muy malo de indigestión. Que malo estaba y como me curé es cosa que sabe todo el mundo por estas cercanías. Muchos han venido á verme y á hablarme de ella. Empecé á notar una sensación de tristeza y perdí el apetito de manera que no podía comer nada sino á la fuerza y luego se me quedaba en el estómago como una pesa.

Antes el alimento me ponía en estado de sufrir el trabajo y la fatiga, pero ahora no me hacia provecho alguno. Tenía mal gusto de boca y mirándome al espejo veía que la piel y los ojos habían tomado un color amarillito, y la gente decía que estaba muy bilioso, que tenía mal de hígado y que la sangre estaba envenenada. Y así lo creía yo, pues me dolía la cabeza, los brazos y las piernas como si se hubiera apoderado de mí una calentura. Tomaba pilulas y otras cien medicinas, que me aliviaban un día ó dos dejándome luego tan malo como antes.

Poco después empecé á sentirme farto de alentar y tenía que sentarme á descansar, mientras que otras veces podían andar todo el día sin cansarme ni pararme á respirar una vez siquiera. No podía explicarme que me pasaba ni qué había producido este estado, pero cada vez estaba peor y de esto no me cabía duda. El corazón me palpitaba y se me debilitaba y esto me daba miedo más que el estado del estómago, pues no sabía entonces que la digestión era la verdadera causa de todo ello. La gente me decía que estaba enfermo del corazón y yo podía quedarme muerto repentinamente. Puedo V. presumir que esto me llenaba de miedo, creyendo que no me quedaba más que hacer en este mundo. Así seguíamos y ni los médicos ni los amigos parecían entender lo que á mí me pasaba.

Un día me sintí tan malo que casi me daba miedo de pensar. No podía respirar. Me sentía ahogado como si una mano fuerte me tuviera cogido por el cuello, y estaba seguro de que me moría. La gente me echaba aire y me daba aguardiente y al poco rato me repuse, quedando muy débil y con un sudor frío.

Después el estómago se me puso peor y tenía volver á sentir que me ahogaba, pues si esto pasaba creía que me moriría. Entonces un día leyendo un periódico encontré un caso como el mío que había curado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me pareció que el precio no me arruinaría y compré una botella. Las primeras tomas me hicieron provecho. No lo creía V. ni yo tampoco, pero así fué. Al cabo de unos días, podían ser catorce, el estómago empezó á funcionar, me llevaba el alimento y me empezaron á volver las fuerzas.»

«No se volvió V. á sentir ahogado?»

«No, señor. Las palpitaciones del corazón no volvieron á molestarme más y los ojos y la piel dejaron estar amarillos, y para abreviar después de dos botellas del Jarabe de la Madre Seigel estaba tan bueno como había estado en toda mi vida. De qué se compone esta medicina no lo sé, pero estoy seguro de que no es como ninguna otra. Si no hubiera visto aquel periódico y no me hubiera inducido á probarlo, creo que hubiera estado enterrado hace muchos meses, tan cierto como ahora estoy hablando con V. Se lo digo á todo el mundo y lo seguiré haciendo mientras pueda hacer uso de la lengua.»

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán gusto en enviar gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco 14 rs. frasquito, 8 rs.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del distinguido Duque Ratatzing, que hacia más de diez años se hallaba padeciendo en cama con llagas en todo el cuerpo causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pastores juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885. Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

Con la elegante y acostumbrada sagacidad de su pluma, el doctor Fonsagrivas decía que «el mejor médico del estómago es la boca.» Pero, ¡pobres los que saben y cuán pocos son capaces de resistir á las tentaciones de un manjar apitoso! Además, el hombre ó la mujer de temperamento débil, sin fuerzas, ni como ni tienen apetito. Y en estos casos hoy frecuenten los enfermos tienen a su disposición el alivio indicado en el Vino de Peptono de Chappoteaut, de gusto agradable, que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable por copia de burdeos y restablece en brava la regularidad de la digestión y la vitalidad del organismo.

CASA EN VENTA.—A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta Ciudad en la calle de Luis Calvo, señalada con los números 30 y 32, bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaría de Don Tomás Gimenez, Plazuela de Vega, núm. 22.

El remate tendrá lugar el 30 del actual á las once de la mañana en dicha Notaría. Burgos 16 de Julio de 1891.

ALMACEN DE DROGAS. FÁBRICA DE BARNICES. Antonio Busquets y Durán.

Surtido completo de artículos para Farmacia, Perfumería, Pintura, Fotografía, vistas sobre papel y cristal para proyección y para estereoscopo de todas las partes del mundo. Gómaras, seda y papeles sensibles para positivos, foto-cobatas y demás novedades.

SE DAN INSTRUCCIONES.—Prácticas al comprador.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA, DE LAS Placas Lumiere.

las mejor preparadas y más rápidas que se conocen. Premiadas con Medalla de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1883, y con Gran Premio en la de París de 1889.

BARCELONA. San Pablo, núm. 19. Teléfono núm. 60.

Se arriendan tres almacenes para trigos, y por sus buenas condiciones de afluencia, situados en la calle de Fernán González, número 19, junto al mercado de granos. Información Plaza Mayor 21.

BURGOS: Imp. de Carriana.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7.

CONSULTA DE DOCE A DOS

Los forasteros por carta.

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas): Glóbulos Vitales (25 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña...

Enfermedades infecciosas. El Antiséptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

INSTITUTO PAIDOPATICO ESPAÑOL. Tratamiento de las enfermedades de niños. CRUZ-STEDMAN. Médico de un hospital de niños en Londres...

CARNE y QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. VINO AROUD con QUINA...

BAÑOS DE ONTANEDA. AGUAS TERMALES SUSFUROSAS-SÓDICO-CÁLCICAS. ADMINISTRADOR: D. ISIDRO MARTINEZ.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. DE YODURO DE POTASIO. cura los accidentes silíceos análogos a los reboles...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendados contra las Afecciones del estómago...

VINO de PEPTONA Pepsica. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca...

El director del Consultorio, STEDMAN es el Dr. Trapero. San Juan, 27. Horas de consulta: De 12 a 3. Jueves y Domingos a las mismas horas...

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER. Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el tocador...

25 AÑOS DE EXITO. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPINA. Recomendadas por las eminencias médicas...

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo...

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

SAPOLIO «LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR». ÚNICA PASTA LIGETIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinción de la Voz...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta...

AGUAS SULFUROSAS. Ferro-mangániferas de Ormaiztegui (Guipúzcoa). Este antiguo y acreditado balneario, situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui...

GUANOS Ó ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Medallas de oro en las Exposiciones universales...

COMPANIA ELECTRICISTA CONTRA INCENDIOS. Madrid: Oficinas, Preciados, 35. ALMACENES: Conchas, 4, tienda...

SALUDABLES AGUAS MINERALES. Nancleares Oca (Alava) y Gaviaria (Guipúzcoa). Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas...

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolon, 20, Burgos. Se hallan en este acreditado establecimiento...

FUENTE DEL ESTOMAGO CALZADILLA DEL CAMPO. Partido de Ledesma (Salamanca). Agua sulfurada-solita-bicarbonatada-asuada...

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia y vómitos...